

**PRESENTACIÓN DEL
PROYECTO PARA LA
DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Y
CREACIÓN DEL
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DEL
SECTOR ESPACIAL ARGENTINO**



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de marzo de 2026

Al Honorable Congreso de la Nación Argentina

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a los miembros del Honorable Congreso de la Nación Argentina, junto a **Constelar Space, Red Espacial Argentina y Propulsar, Ecosistema Espacial Argentino**, a fin de solicitarle que, por las vías administrativas que estimen corresponder, se presente el proyecto ***“Declaración de Interés Estratégico Nacional del Sector Espacial Argentino y Creación de su Régimen de Promoción”***, cuya fundamentación y lineamientos se acompañan en el documento adjunto

La iniciativa que sometemos a consideración surge del trabajo articulado entre actores del ecosistema espacial nacional, con el propósito de consolidar un marco institucional que permita transformar las capacidades científicas, tecnológicas e industriales existentes en desarrollo económico estructurado, generación de empleo calificado, inserción internacional y fortalecimiento de la soberanía tecnológica de la República Argentina.

La Argentina cuenta con una trayectoria reconocida en materia espacial. No obstante, el contexto internacional actual exige dar un paso adicional: estructurar condiciones de mercado que permitan convertir capacidades consolidadas en actividad económica sostenida, integrando cadenas de valor, promoviendo exportaciones de alto valor agregado y consolidando la participación del país en la economía espacial global. En este sentido, la propuesta plantea:

- Reconocer formalmente al sector espacial como área de interés estratégico nacional y crear un Régimen de Promoción específico



que otorgue previsibilidad normativa, incentivos adecuados y herramientas institucionales para su desarrollo.

- Establecer lineamientos de gobernanza, articulación interministerial y coordinación internacional que garanticen continuidad, transparencia y cumplimiento de estándares globales.

Esta iniciativa se concibe como una política de Estado de largo plazo, con metas progresivas y mecanismos de seguimiento, orientada a consolidar al sector espacial como vector estructural de desarrollo productivo, innovación tecnológica y posicionamiento internacional. En tal sentido, solicitamos la **creación de una comisión bicameral específica** para su tratamiento, ejecución e implementación.

Desde una perspectiva integral, esta propuesta articula liderazgo técnico, red federal interdisciplinaria y estructuración económica del ecosistema espacial argentino. Desde esa convicción, consideramos que el Honorable Congreso de la Nación cumple un rol central en dotar al país de un marco estratégico que permita capitalizar la ventana de oportunidad que hoy ofrece la economía espacial global.

Con un ferviente compromiso con nuestra patria, ponemos a disposición de esa Honorable Cámara nuestra experiencia técnica y nuestra capacidad de articulación para contribuir al análisis, enriquecimiento y tratamiento legislativo del presente proyecto.

Saludamos a Uds. con distinguida consideración.

Noel De Castro





PROYECTO

DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL Y CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DEL SECTOR ESPACIAL ARGENTINO

I. CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DEL SECTOR ESPACIAL ARGENTINO

El presente proyecto es impulsado por **Noel De Castro**, primera candidata oficial a astronauta por la República Argentina junto a **CONSTELAR SPACE, red espacial argentina** y **PROPULSAR, ecosistema Espacial Argentino**, como iniciativa articulada del ecosistema espacial nacional orientada a estructurar, ordenar y proyectar el desarrollo económico del sector.

La República Argentina cuenta con capacidades espaciales científicas, tecnológicas e institucionales consolidadas y reconocidas a nivel internacional. Sin embargo, aquellas no se traducen hoy en un mercado económico espacial estructurado, capaz de coordinar incentivos para generar actividad económica, exportación de servicios, atracción de inversión, generación de divisas y empleo calificado.

Constelar Space fue fundada por **Noel de Castro**, primera candidata oficial argentina a astronauta; **María Carolina Renaud**, contadora pública y abogada; y **Marcos Bruno**, astronauta análogo, con el propósito de construir una plataforma de integración entre el sector científico, tecnológico, jurídico, productivo, educativo y cultural del país



Desde su creación, Constelar Space se ha constituido como un espacio de convergencia entre profesionales de múltiples disciplinas - ingeniería, ciencias biológicas, derecho, economía, educación, comunicación, industria, defensa, ambiente, tecnología y artes- promoviendo una mirada integral del desarrollo espacial argentino.

Lo que comenzó como una iniciativa fundacional hoy se ha transformado en una red federal en expansión, integrada por una comunidad creciente de científicas y científicos, ingenieras e ingenieros, especialistas técnicos, docentes, estudiantes, profesionales, instituciones y organizaciones que entienden que el espacio no es un sector aislado, sino un motor transversal de desarrollo económico, soberanía tecnológica y transformación productiva. Constelar Space impulsa proyectos concretos en materia de:

- Educación, formación y divulgación científica interdisciplinaria, promoviendo el acceso universal al conocimiento espacial y tecnológico, con enfoque STEAM, a través de jornadas, capacitaciones especializadas y actividades de formación dirigidas a estudiantes, profesionales, instituciones y comunidades de todo el país.
- Entrenamientos espaciales y desarrollo de capacidades humanas críticas, incluyendo formación en entornos extremos, factores humanos, aislamiento, supervivencia, operaciones subacuáticas, fisiología aeronáutica y plataformas análogas.



- Investigación aplicada y validación tecnológica, desarrollando y coordinando proyectos científicos y espaciales.
- Articulación institucional y cooperación intersectorial, conectando sector público, privado, académico, científico, cultural y comunitario a nivel nacional e internacional, promoviendo redes estratégicas, convenios y misiones educativas.

El crecimiento sostenido de la red demuestra que el sector espacial argentino ya no es únicamente un ámbito técnico-científico especializado, sino un **sector estratégico emergente con capacidad de generar empleo calificado, innovación industrial, transferencia tecnológica, diplomacia científica y posicionamiento internacional.**

En ese marco, se ha constituido **PROPULSAR, ecosistema espacial argentino** que trabaja en impulsar, estructurar y escalar la economía espacial del país. Articula empresas, startups, desarrolladores tecnológicos, inversores, universidades y especialistas para transformar capacidades científicas y técnicas en proyectos comerciales concretos, inversión y expansión internacional. Funciona como plataforma de acceso a mercado: integra la cadena de valor (upstream, midstream y downstream), reduce la fragmentación del sector y facilita que tecnologías y datos espaciales se apliquen en industrias como agro, energía, minería, infraestructura y ambiente.



En consecuencia, resulta imperioso avanzar hacia la **Declaración de Interés Estratégico Nacional del Sector Espacial Argentino** y la creación de un **Régimen de Promoción**, que brinde previsibilidad, incentivos y herramientas institucionales para consolidar:

- La industria espacial nacional
- La formación de capital humano especializado
- La articulación público-privada
- La inversión en investigación, desarrollo e innovación
- La integración federal del sector
- La inserción de Argentina en las cadenas globales de valor espacial

El presente proyecto se inscribe en esa visión: reconocer formalmente al sector espacial como vector estratégico de desarrollo nacional y dotarlo de un marco normativo que permita potenciar sus capacidades, proteger su crecimiento y proyectarlo hacia el futuro.

II. DESARROLLO DEL MERCADO ECONÓMICO ESPACIAL ARGENTINO

En el contexto actual, la creación deliberada del mercado económico espacial argentino constituye una decisión estratégica de desarrollo productivo, capaz de transformar capacidades existentes en actividad económica real, exportaciones de alto valor agregado, generación de divisas e inserción internacional del país.



Ello, pues su ausencia se manifiesta en la dispersión de la oferta, la limitada conversión de conocimiento científico especializado en valor económico, la escasa internacionalización de servicios, la dependencia del financiamiento público y la limitada conversión del conocimiento científico en valor económico.

La experiencia internacional demuestra que los mercados espaciales no surgen de manera espontánea como consecuencia directa del desarrollo científico o tecnológico, sino que son el resultado de decisiones estratégicas deliberadas del Estado orientadas a la creación de condiciones de mercado.

En este sentido, algunos países como Australia han avanzado de forma consistente en la construcción de su economía espacial mediante la diferenciación funcional entre la política espacial, vinculada a objetivos de soberanía, cooperación internacional y desarrollo científico. Por su parte, la economía espacial, orientada a la generación de actividad económica, servicios exportables e inserción en cadenas globales de valor.

En dichos modelos, el Estado adopta un rol habilitador y articulador, creando marcos jurídicos, institucionales y contractuales que reducen riesgos, generan previsibilidad y permiten la participación activa del sector privado, unificando expectativas de inversión de mediano y largo plazo, articulando de manera eficiente con el sistema académico y científico, sin expandir estructuras ni asumir ejecución directa.



Por ello, se propone declarar de **Interés Estratégico Nacional el desarrollo de la Economía Espacial Argentina** y la **creación de un Régimen de Promoción sectorial específico**, orientado a articular activos existentes, consolidar marcos jurídicos, institucionales y contractuales adecuados, y conectar de manera efectiva la oferta nacional de capacidades con la demanda global de servicios espaciales. El objetivo es habilitar su funcionamiento económico sostenido, asegurar su continuidad operativa progresiva y consolidar su proyección internacional.

El propósito central es transformar un conjunto valioso de capacidades actualmente dispersas en un ecosistema económico organizado, con reglas claras, incentivos adecuados, estabilidad normativa y una estrategia de inserción internacional definida. Se trata de estructurar condiciones que permitan que la ciencia, la tecnología y la industria espacial argentina operen bajo lógica de mercado, generando contratos, exportaciones, integración de cadenas de valor y empleo calificado.

La economía espacial es, por naturaleza, transversal. Su transferencia tecnológica impacta directamente en la producción agroindustrial, la infraestructura energética, la planificación territorial, la salud, la educación técnica, la logística, las comunicaciones, la seguridad y la defensa, entre otros ámbitos estratégicos. En consecuencia, esta iniciativa no debe interpretarse como una política sectorial aislada,



sino como una política de competitividad nacional que requiere coordinación inter e intraministerial efectiva para el diseño, implementación y sostenimiento de políticas públicas basadas en tecnología espacial aplicada.

El espacio constituye una verdadera infraestructura de decisión. Aporta información estratégica, capacidades de modelado, monitoreo continuo y validación tecnológica que incrementan la eficiencia del Estado y fortalecen su capacidad de anticipar escenarios, planificar intervenciones y evaluar resultados con base empírica.

El desarrollo de la economía espacial es, además, una cuestión de tiempo. Los mercados se consolidan mediante continuidad institucional, cumplimiento de estándares, construcción de reputación técnica y velocidad de implementación. La fragmentación institucional o la dilación administrativa no sólo retrasan avances: pueden comprometer oportunidades internacionales, inversiones estratégicas y retención de talento altamente calificado. Por esta razón, la presente propuesta se formula como un compromiso de horizonte extendido, con metas claras y un plan de acción progresivo, concebido para sostenerse en el tiempo como política de Estado.

III. LINEAMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

La presente iniciativa requiere un criterio rector claro: la Declaración de Interés Estratégico Nacional y el Régimen de Promoción deben



traducirse en mecanismos concretos de ejecución, con plazos definidos, asignación precisa de responsabilidades y sistemas formales de seguimiento. En sectores de alta complejidad tecnológica, la continuidad institucional y la previsibilidad operativa constituyen condiciones esenciales para el desarrollo sostenible. Por ello, los instrumentos que se adopten deben estar diseñados para garantizar estabilidad, aun frente a cambios de gestión, shocks internacionales o rotaciones administrativas.

En este marco, se propone que el Estado adopte un rol habilitador, articulador y regulador, estableciendo reglas claras, reduciendo incertidumbre normativa y estructurando incentivos que permitan al ecosistema operar con eficiencia y competitividad internacional. El sector privado, junto con universidades y centros tecnológicos, debe desempeñar un rol protagónico como motor de implementación, innovación y escalamiento, mientras que la autoridad pública concentra su función en la definición estratégica, la coordinación institucional y el aseguramiento de condiciones de transparencia y legalidad.

A fin de consolidar la confianza interna y externa en el Régimen de Promoción, resulta imprescindible incorporar estándares de compliance y gobernanza. Ello implica la implementación de sistemas formales de control interno, auditoría periódica, trazabilidad de decisiones y monitoreo de cumplimiento de metas. La transparencia



institucional reviste una herramienta de fortalecimiento que permita garantizar previsibilidad, integridad y credibilidad frente a inversores, organismos internacionales y socios estratégicos.

En este sentido, se propone que el Estado Nacional establezca mecanismos de rendición de cuentas regulares, incluyendo informes de ejecución, auditorías técnicas y financieras, evaluación de impacto y publicación de resultados bajo estándares de acceso público a la información. La institucionalización de estos mecanismos contribuirá a consolidar una cultura de gestión basada en evidencia, medición de desempeño y mejora continua.

Asimismo, el monitoreo del Régimen de Promoción debe contemplar indicadores claros de desempeño, cumplimiento normativo y eficiencia operativa, alineados con estándares internacionales de gobernanza en sectores tecnológicos estratégicos. La auditoría y el control deben concebirse como herramientas de aseguramiento de calidad institucional y de fortalecimiento de la reputación país, como garantías de seriedad, previsibilidad y responsabilidad en la administración de recursos y políticas públicas.

La administración pública mantiene un rol indelegable en asegurar que los instrumentos funcionen conforme a derecho, que los plazos se respeten, que la coordinación interinstitucional sea efectiva y que la transparencia sea permanente. La combinación de liderazgo estratégico estatal, impulso productivo privado y gobernanza basada



en compliance y auditoría constituye la base para una política de Estado eficaz, medible y sostenida, capaz de posicionar a la Argentina como actor confiable dentro de la economía espacial global.

IV. VERTICALES ESTRATÉGICAS

a. ECONOMÍA ESPACIAL Y EXPORTACIÓN DE CAPACIDADES

- **Propósito**

La consolidación de la economía espacial como vector de desarrollo productivo y exportador, mediante la puesta en valor de capacidades técnicas, infraestructura y capital humano existentes, con el objetivo de posicionar a la Argentina como proveedor regional e internacional de servicios, tecnologías y soluciones espaciales, facilitando su integración con sectores productivos tradicionales y su inserción en cadenas de valor intensivas en conocimiento.

- **Hitos de corto plazo (12–24 meses):**

- Diseño e impulso de un programa de incentivos económico-productivos para atraer proyectos espaciales e híbridos (transferencia tecnológica de industrias tradicionales al sector espacial), garantizando competitividad, previsibilidad y reglas claras.

- Operativización del Hub Espacial Argentino conformado en septiembre de 2025, como plataforma para la articulación del sector público, el sector privado y el sistema científico-académico, a partir del relevamiento sistemático de capacidades, servicios y productos existentes.



Este enfoque permite ordenar la cadena de valor espacial nacional, identificar complementariedades, estructurar proyectos colaborativos y construir una oferta integrada de servicios y soluciones espaciales, orientada al desarrollo de programas y a su proyección frente a actores, mercados e inversiones internacionales.

- Desarrollo de una estrategia de presencia sostenida en ferias y foros internacionales, con agenda anual y pipeline de oportunidades orientadas a posicionar a la Argentina como Hub de servicios espaciales aplicados a sectores productivos reales.

- Implementación de una ventanilla operativa especializada para facilitar radicación de proyectos, importación y exportación de insumos críticos, contratación, seguros, permisos y ensayos experimentales.

- Lanzamiento de programas piloto de experimentación espacial aplicada (microgravedad, payloads, pruebas de materiales, semillas, sensores), con participación de empresas agroindustriales, energéticas y tecnológicas.

- **Valor estratégico (3–10 años)**

- Escalar exportaciones de alto valor agregado, aumentar inversión externa y consolidar un tejido de proveedores locales con inserción internacional.

b. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, SERVICIOS Y CADENA DE VALOR

- **Propósito**



La iniciativa se estructura en dos ejes complementarios: por un lado, el relevamiento y diagnóstico del patrimonio espacial existente; por otro, el desarrollo y escalamiento de negocios espaciales a partir de la puesta en valor de dichas capacidades.

El primer eje comprende un relevamiento integral del patrimonio espacial, que incluye capacidades técnicas, infraestructura y desarrollos productivos vinculados al sector, junto con una evaluación general de su estado de madurez, nivel de utilización y potencial de articulación. Este diagnóstico constituye la base para ordenar, jerarquizar y visibilizar las capacidades disponibles a nivel nacional.

El segundo eje se orienta al desarrollo y escalamiento de negocios espaciales sobre la base de las capacidades e infraestructura relevadas, con el objetivo de posicionar a la Argentina como proveedor regional e internacional de servicios, componentes y soluciones espaciales. Este enfoque promueve la integración de la industria nacional –metalmecánica, electrónica, energética y tecnológica– en la cadena de valor de la economía espacial, y concibe cada componente del ecosistema como una unidad económica, capaz de generar ingresos, atraer inversión y lograr una inserción competitiva en mercados internacionales.

En relación con ello, se identifican los siguientes componentes estratégicos, que estructuran la oferta de capacidades espaciales del



país y su potencial de desarrollo como servicios comerciales y activos estratégicos:

i. Infraestructura del segmento terreno y servicios asociados

Estaciones terrenas y servicios vinculados como servicios espaciales comerciales y estratégicos.

ii. Servicios de comunicaciones y soporte de misión

Servicios de downlink y uplink de datos, TT&C (Telemetry, Tracking & Command), data relay y soporte operativo a misiones, incluyendo la puesta en valor del componente Antártida como activo estratégico en términos de soberanía, cobertura global y posicionamiento en redes internacionales de estaciones terrenas.

iii. Satélites, payloads y servicios de misión

Desarrollo, integración y operación de satélites pequeños, micro y nanosatélites; payloads científicos, tecnológicos y comerciales; y servicios de misión, pruebas, validación y operación, con capacidad de escalar desarrollos existentes hacia servicios exportables para misiones nacionales e internacionales.

iv. Lanzadores, cohetería y sistemas de propulsión

Cohetería experimental, suborbital y orbital; desarrollo de motores y sistemas de propulsión; ensayos, materiales y validación de



componentes, con foco en aplicaciones duales (civil, científica e industrial) y su integración con cadenas industriales existentes.

v. Industria metalmecánica aplicada al espacio

Integración de la industria metalmecánica nacional a la cadena espacial mediante la fabricación de estructuras, componentes y soportes; desarrollo de aleaciones, tratamientos térmicos y materiales avanzados; prototipado, ensayos y certificaciones, transformando capacidades industriales tradicionales en proveedores espaciales de alto valor agregado.

vi. Electrónica, micro y nanotecnología

Desarrollo de electrónica de misión y sistemas embebidos; sensores, micro y nanotecnología; hardware crítico y componentes especializados, con alto potencial de transferencia tecnológica hacia otros sectores productivos.

ii. Energía y sistemas solares espaciales

Diseño y producción de paneles solares y sistemas de gestión energética; soluciones de almacenamiento y eficiencia energética; y aplicaciones espaciales con derivaciones terrestres.

- **Hitos de corto plazo (12–24 meses)**

- Estructuración de catálogos técnico-operativos por línea de negocio, con definición de Service Level Agreement (SLA), precios de referencia y marcos contractuales tipo.



- Puesta en operación progresiva de activos estratégicos (incluyendo Antártida, según estado real del proyecto).

- Lanzamiento de programas piloto con empresas industriales para integración a la cadena espacial (metalmecánica, electrónica, energía).

- Inserción activa en redes y mercados internacionales, con acuerdos de cooperación y prestación de servicios.

- **Valor estratégico (3–10 años)**

- Generación de ingresos recurrentes y exportación de servicios espaciales.
- Posicionamiento regional como hub de negocios espaciales.
- Infraestructura y capacidades “tractor” que atraigan misiones, inversiones y acuerdos internacionales.
- Integración estructural del espacio a la economía productiva argentina.

c. DEFENSA E INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

- **Propósito**

Fortalecer las capacidades del Estado para la observación, el análisis y la comprensión del entorno estratégico, mediante la integración progresiva de información, comunicaciones y sistemas de procesamiento, con apoyo de capacidades espaciales, orientadas a la



Defensa y a la producción de inteligencia estratégica con alcance regional y global.

- **Hitos de corto plazo (12–24 meses):**

- Apoyo técnico a las prioridades definidas por el Estado, mediante capacidades espaciales existentes de observación, comunicaciones y análisis.

- Articulación de fuentes, sistemas y datos ya disponibles en el ámbito nacional, facilitando su uso coordinado para la producción de información relevante para la toma de decisiones.

- Acompañamiento en la definición de criterios de disponibilidad, continuidad de servicio y seguridad de la información, conforme a los estándares y responsabilidades de los organismos competentes.

- Puesta en valor de desarrollos espaciales y tecnológicos existentes -incluyendo cargas útiles y subsistemas- como insumos para misiones y necesidades definidas por Defensa.

d. EDUCACIÓN Y TALENTO FEDERAL

- **Propósito:**

El fortalecimiento del ecosistema espacial argentino se apoya en un enfoque integral de formación, divulgación y comunicación que articula el sistema educativo en sus distintos niveles con la industria, los proyectos en curso y las oportunidades reales del sector espacial. El abordaje contempla tanto la formación universitaria y técnica especializada como las instancias tempranas de divulgación y



orientación vocacional en niveles iniciales y secundarios, con alcance federal y orientación a la demanda del ecosistema. De este modo, se promueve una trayectoria continua que integra sensibilización, capacitación y experiencia aplicada, contribuyendo a reducir la brecha entre capacidades formativas, vocaciones emergentes y necesidades efectivas del sector productivo espacial.

- **Hitos de corto plazo (12–24 meses)**

- Vinculación directa con universidades, institutos técnicos y actores productivos para alinear perfiles formativos con la demanda real: con el objetivo de alinear perfiles formativos, contenidos académicos y prácticas profesionales con la demanda real del mercado espacial y de las industrias asociadas, evitando desfases entre formación y empleabilidad.

- Lanzamiento de un programa federal de participación y competencia tecnológica: basado en formatos de desafíos escalonados (tipo CanSat), orientados a la identificación temprana de talento y a la adquisición progresiva de capacidades técnicas aplicadas. Complementariamente, se definirá una ruta del talento estructurada, que articule concursos, becas, pasantías, participación en proyectos y posterior integración a la industria, estableciendo un recorrido claro y previsible para la formación e inserción laboral.



- Valor estratégico (3–10 años): Incremento de la masa crítica de técnicos e ingenieros, mejora en la retención de talento y sostenimiento de la competitividad con una visión federal.

e. CARRERA ESPACIAL Y POSICIONAMIENTO TECNOLÓGICO (MISIÓN TRIPULADA)

- **Propósito:**

Ejecutar una misión espacial tripulada con participación de astronauta argentina orientada a la realización de ciencia aplicada y validación tecnológica en órbita, como instrumento estratégico de posicionamiento internacional, generación de credibilidad técnica y apertura de oportunidades comerciales para el país.

Esta misión tiene como finalidad demostrar capacidades concretas en el desarrollo, integración y operación de sistemas, subsistemas y cargas útiles argentinas en entorno espacial real, habilitando la inserción progresiva, fortaleciendo la reputación del ecosistema nacional y habilitando la inserción progresiva de la Argentina como proveedor confiable dentro de la economía espacial global.

- **Hito inicial (corto plazo):**

- Ejecución de una misión tripulada con astronauta argentina en órbita como primer paso, con objetivo técnico de validación de cargas útiles, ensayos de I+D y demostración de capacidades.



- **Efectos económicos y tecnológicos de corto plazo (12–36 meses):**

- Primeras cargas útiles argentinas probadas en órbita (componentes, instrumentos, experimentos y protocolos).
- Inserción en programas y acuerdos internacionales como proveedor de sistemas y subsistemas.

- **Valor estratégico (3–10 años):** Posicionamiento de la Argentina como proveedor confiable de sistemas, subsistemas y cargas útiles en la economía espacial futura.

f. CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE ASTRONAUTAS Y CAPACIDADES HUMANAS ESPACIALES

- **Propósito**

Se trata del desarrollo de capacidades humanas críticas indispensables para misiones espaciales tripuladas, tales como resiliencia extrema, toma de decisiones bajo riesgo vital, autonomía operativa, liderazgo en contextos de aislamiento y control psicofísico en condiciones límite.

La propuesta integra entrenamiento en entornos terrestres, aéreos y acuáticos, apoyándose en capacidades existentes del Estado argentino -Ejército, Armada y Fuerza Aérea- y en estándares internacionales de preparación humana para el vuelo espacial. A través de experiencias reales de altura, aceleración, inmersión, frío extremo, operaciones especiales y confinamiento prolongado, se



busca preparar perfiles capaces de desempeñarse en entornos hostiles, con alta exigencia física y mental, sin rescate inmediato y con responsabilidad plena sobre la misión.

- **Hito inicial (corto plazo)**

- Estructuración conceptual y operativa de un Centro de Entrenamiento de Astronautas, integrando capacidades nacionales existentes de entrenamiento en tierra, aire y agua, y definiendo programas, estándares y alcances compatibles con prácticas internacionales.

- Puesta en valor de capacidades de entrenamiento humano como servicios especializados, aplicables a formación nacional y prestación a terceros, con validación de protocolos, generación de experiencia operativa y proyección temprana en redes internacionales.

- **Valor estratégico (3–10 años)**

- Consolidación de la Argentina como polo regional de entrenamiento humano espacial, ampliando la oferta de servicios de alto valor agregado, fortaleciendo la cooperación internacional y la reputación técnica del país en la economía espacial global.

V. GOBERNANZA TÉCNICA, ADECUACIÓN JURÍDICA Y ARTICULACIÓN INTERNACIONAL

A los efectos de otorgar seguridad jurídica al mercado espacial argentino y facilitar su desarrollo económico sostenido, la



implementación del Régimen de Promoción deberá contemplar instancias técnicas especializadas orientadas a acompañar a las autoridades competentes en el análisis, coordinación y adecuación del marco jurídico y regulatorio aplicable a la actividad espacial.

Este proceso deberá desarrollarse en consonancia con los Tratados Internacionales del Espacio, los compromisos asumidos por la República Argentina y el ordenamiento jurídico interno vigente, asegurando coherencia normativa, compatibilidad institucional y previsibilidad para los actores involucrados. Asimismo, deberá preservar y fortalecer los principios que la Argentina ha consolidado en el ámbito internacional en materia de cooperación pacífica, uso responsable del espacio ultraterrestre, desarrollo sostenible y construcción multilateral, potenciando las relaciones estratégicas y los vínculos institucionales establecidos en el marco de las organizaciones y foros globales de los que el país forma parte, y proyectando dichas alianzas como activos estratégicos para el desarrollo de su economía espacial.

Asimismo, la dimensión internacional del sector espacial requiere una articulación activa y permanente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, en su carácter de órgano rector de la política exterior argentina. La inserción del país en programas internacionales, acuerdos bilaterales y multilaterales, esquemas de cooperación tecnológica y mecanismos de



financiamiento internacional exige coordinación diplomática estratégica y alineamiento con la agenda espacial global.

La complejidad técnica, tecnológica, contractual y geopolítica del sector espacial impone un enfoque interdisciplinario que integre perspectivas jurídicas, económicas, regulatorias y de política exterior. En este sentido, el Régimen deberá promover la incorporación de capacidades técnicas calificadas en el diseño, evaluación y seguimiento de instrumentos, fortaleciendo la articulación entre los organismos con competencia en la materia, incluyendo las áreas productivas, científicas, regulatorias y diplomáticas del Estado Nacional.

El acompañamiento técnico deberá orientarse a:

- Consolidar marcos contractuales compatibles con estándares internacionales.
- Reducir incertidumbre regulatoria.
- Facilitar coordinación interinstitucional.
- Garantizar consistencia normativa en decisiones administrativas.
- Alinear la política espacial económica nacional con la agenda internacional y los compromisos asumidos por el país.

La institucionalización de mecanismos de asesoramiento técnico interdisciplinario y articulación diplomática contribuirá a asegurar que



el desarrollo del mercado espacial argentino se sustente acorde a la normativa vigente, transparencia institucional y proyección internacional estratégica, condiciones indispensables para atraer inversión, generar empleo y consolidar posicionamiento global.

VI. PRÓXIMOS PASOS

La creación del mercado económico espacial argentino constituye una decisión estratégica de política pública, con capacidad de transformar capacidades científicas, tecnológicas e institucionales existentes en actividad económica concreta, inserción internacional y desarrollo productivo de alto valor agregado. Este enfoque permite avanzar sin expandir estructuras estatales, priorizando la articulación eficiente de activos ya disponibles y potenciando el capital humano nacional.

En este marco, **Noel De Castro** y **Constelar Space – Red Espacial Argentina** en alianza con **Propulsar, Ecosistema Espacial Argentino** y **Argentina Space** presentan este proyecto destinado a estructurar el **desarrollo económico del sector espacial argentino**, integrar su cadena de valor y consolidar una oferta nacional organizada de bienes y servicios espaciales con proyección internacional.

El presente proyecto tiene por objeto generar empleo, fortalecer la profesionalización, impulsar el desarrollo científico y tecnológico aplicado y promover la transferencia de capacidades estratégicas hacia otros sectores productivos, todo lo cual, representa una



oportunidad de elevar la participación del sector espacial en la economía nacional. Asimismo, procura posicionar internacionalmente las capacidades técnicas y el know how argentino en materia espacial, ampliando mercados, promoviendo exportaciones de alto valor agregado y consolidando la inserción de la **República Argentina en la economía espacial global**.

En tal sentido, la iniciativa se orienta a transformar capacidades existentes en actividad económica sostenida, favorecer la generación de divisas, integrar cadenas globales de valor intensivas en conocimiento y proyectar a la Nación como proveedor confiable de tecnologías y servicios espaciales.

Como red interdisciplinaria creada para articular capacidades científicas, tecnológicas, jurídicas, económicas y operativas del país, Noel De Castro, Constelar Space, Propulsar y Argentina Space ponen a disposición del Estado su experiencia técnica, su red federal en expansión y su capacidad de vinculación institucional nacional e internacional.

CONSTELAR SPACE, red espacial argentina, tiene como objetivo promover la formación, divulgación, construcción de comunidad, articulación público-privada y el desarrollo de capacidades humanas y técnicas vinculadas al sector espacial.



PROPULSAR, ecosistema espacial argentino trabaja en impulsar, estructurar y escalar la economía espacial del país. Articula empresas, startups, desarrolladores tecnológicos, inversores, universidades y especialistas para transformar capacidades científicas y técnicas en proyectos comerciales concretos, inversión y expansión internacional. Funciona como plataforma de acceso a mercado: integra la cadena de valor (upstream, midstream y downstream), reduce la fragmentación del sector y facilita que tecnologías y datos espaciales se apliquen en industrias como agro, energía, minería, infraestructura y ambiente.

En este marco, Constelar Space y Propulsar participarán en Argentina Space, el encuentro nacional de economía espacial concebido como el espacio estratégico donde convergen organismos públicos, empresas, universidades, startups e inversores de Argentina y del exterior. El evento funcionará como plataforma de articulación y proyección, habilitando oportunidades concretas de cooperación, estructuración de proyectos, inversión, desarrollo tecnológico y expansión comercial en el ámbito de la economía espacial.

El presente proyecto se concibe como una herramienta concreta, de ejecución progresiva y resultados medibles, destinada a transformar capacidades existentes en actividad económica, atraer inversiones, fortalecer la seguridad jurídica, exponenciar la articulación público-



privada y posicionar a la Argentina como actor confiable dentro de la economía espacial global.

La ventana de oportunidad es estratégica y limitada en el tiempo. Los países que hoy estructuran marcos normativos y regímenes de promoción adecuados consolidarán ventajas competitivas duraderas en la nueva economía espacial. Argentina cuenta con talento, infraestructura científica y trayectoria internacional; lo que se requiere ahora es decisión estratégica, coordinación institucional y un marco de previsibilidad que habilite el crecimiento.

Noel De Castro junto a **CONSTELAR SPACE** y **PROPULSAR** ratifica el compromiso de impulsar activamente este proceso con una mirada federal, estratégica y de largo plazo, convencidos de que el desarrollo espacial trasciende lo sectorial y se proyecta como una política estructural clave para fortalecer la competitividad productiva, la capacidad tecnológica y la soberanía de la Nación Argentina.



en alianza con

